

---

*Características generales de los senadores por los arzobispados  
de Valladolid y Burgos (1876-1923)*

*Enrique Berzal de la Rosa  
Universidad de Valladolid*

*Introducción*

Este estudio tiene su razón de ser en un proyecto de investigación dirigido por el doctor D. Pedro Carasa Soto, profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid, y que vincula bajo su dirección a varios profesionales e iniciados en la Historia Contemporánea; se trata de un detallado y minucioso estudio de las denominadas «Elites castellanas de la Restauración (1876-1923)», elites políticas, sociales y económicas, cuyo análisis es indispensable para poder conocer este interesante período de nuestra historia. Resulta evidente que no podía faltar en este estudio la jerarquía eclesiástica, dada su vital importancia por su participación en esta etapa histórica. Gracias al Doctor Pedro Carasa y a esta su aportación vinculada al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valladolid, la cual facilita con creces la comprensión histórica del siglo XIX castellanoleonés, y por ende, español, han podido estas líneas ver la luz.

La tarea pretendida a continuación no es otra que la de llevar a cabo una caracterización del episcopado vallisoletano y burgalés, que participó en el Senado en los años de la Restauración (1876-1923). Para poder llegar a este estudio, ha sido necesario anteriormente conocer de la manera más precisa posible los datos biográficos de cada uno de los 24 obispos que fueron senadores en estos años, por los arzobispados de Valladolid y Burgos. Una vez conocido y estudiado estos datos nos ha sido posible a través de ellos, colegir una serie de características generales de esas personalidades.

Varias han sido las fuentes empleadas para conocer las noticias biográficas de cada obispo: Boletines Eclesiásticos, anuarios, episcopologios y otras obras acerca del episcopado de una diócesis determinada, la *Hierarchia Catholica*, datos extraídos de algunas monografías realizadas acerca de la Iglesia española decimonónica, otros hallados en enciclopedias... Pero sobre todas ellas, debemos destacar la que ha sido la fuente primordial para conocer cada biografía: nos referimos a los Boletines

Eclesiásticos de aquellas diócesis que fueron presididas por cada uno de los 24 senadores; las fechas de entrada y de salida (o defunción) del obispo, ofrecen amplias noticias acerca de su vida y de su obra. Todo ello, claro está, enmarcado dentro del siglo XIX español y más concretamente dentro de la historia de la Iglesia española decimonónica.

Por último, debemos traer a colación un hecho evidente, pero que no puede pasar desapercibido: si bien podemos afirmar que, en general, poseemos las informaciones biográficas suficientes de estos 24 obispos senadores, no podemos negar tampoco el carácter desigual de las mismas, derivado de la imposibilidad de acceder a determinadas fuentes, o a la desaparición (muy frecuente) de las mismas; de esta manera, los datos llegan a ser abundantísimos para algunas personalidades destacadas, mientras que para otras debemos conformarnos con un escaso nivel de información.

Pese a ello, parece razonable la posibilidad de realizar una caracterización general de aquellos senadores por los arzobispados de Valladolid y Burgos durante los años de la Restauración, a partir de los datos biográficos recogidos de las diversas fuentes antes citadas.

\* \* \* \* \*

Comenzaremos por aquellos datos biográficos más específicamente cuantitativos -aunque no por ello menos expresivos- de los 24 senadores estudiados; no faltarán tampoco aquellas informaciones más extensas (de tipo cualitativo, podríamos decir). Entre ambos tipos de datos, podremos perfilar las características de estos obispos<sup>1</sup>.

### *Extracción*

En primer lugar debemos hacer mención de la década de nacimiento de estas personalidades: la mayoría nace en torno a 1840-1850 (seis de ellos); también es común haber nacido en las dos décadas posteriores (cuatro senadores en cada una de ellas), mientras que sólo tres nacen en la década 1830-1840. No podemos pasar por alto la conexión entre los acontecimientos que suceden en España durante estas fechas (y que repercuten totalmente en la Iglesia), especialmente en los años de formación

<sup>1</sup> Hemos de dejar constancia de lo valiosa que nos ha sido para contrastar datos y extraer conclusiones la obra de José Manuel Cuenca Toribio, *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*. Una de las escasísimas obras de carácter sociológico dentro de la historiografía eclesial española y valiosísima por el profuso trabajo que en ella despliega el autor. Nos hemos fijado esencialmente en la Tercera parte, ya que en ella aborda las características del episcopado español en el período de 1878 a 1939.

de estas personalidades, ya que nos pueden explicar su comportamiento e ideología; mayoría de estos personajes se forman intelectual y religiosamente a partir de mediados de los 60 del siglo XIX en adelante, y en plena Restauración. Como varios autores apuntan<sup>2</sup>, después del fracaso de la Gloriosa, los años 70 del XIX ven cómo la Iglesia va recuperándose de los reveses sufridos por el liberalismo en fechas anteriores (desamortización, exclaustración...), y aunque no logre la anhelada unidad católica de España, es clara su recuperación cuantitativa y cualitativa<sup>3</sup>: como Institución y su protagonismo en la vida del país, crece el número de Ordenes y asociaciones religiosas, el control eclesial de la educación, se da así mismo «una restauración económica del clero»<sup>4</sup>, etc. Castells habla de la Iglesia española de la Restauración como de una «Iglesia aburguesada», que cumple la tarea de sostener el régimen. En definitiva, estas personalidades se forman en un ambiente de clara recuperación de la Iglesia<sup>5</sup> (los que nacen en torno a los años 30 y 40 del siglo, se benefician también de las buenas relaciones entre el clero y la España de Isabel II<sup>6</sup>, como manifiesta el Concordato de 1851).

En lo que se refiere al lugar de nacimiento, hay que apuntar el predominio rural del mismo: la inmensa mayoría de ellos nace en el entorno campesino, en diversos pueblos (diecisiete), mientras que sólo siete nacen en núcleos urbanos. En este aspecto es el profesor Cuenca el que más noticias nos ha aportado al respecto<sup>7</sup>; coincidimos con él cuando habla de la «oriundez campesina del cuerpo episcopal». Nada tiene de extraño en una España predominantemente rural y agrícola, donde los avances industriales y el proceso de urbanización se producen más lentamente que en el resto de Europa (especialmente en el mundo anglosajón y francés)<sup>8</sup>.

Si nos detenemos en la dispersión geográfico-espacial, debemos mencionar el abrumador número de prelados nacidos en la zona norte, frente a la escasez de la zona centro y la ausencia total de obispos procedentes del sur de España (en coincidencia con la religiosidad española). Castilla-León es la región de prioritaria procedencia, seguida de Galicia, y otros dispersos por el País Vasco y Navarra, Aragón, Cataluña, Castilla La Mancha y Extremadura.

<sup>2</sup> Castells, Cuenca Toribio, Cárcel Ortí, Revuelta González, Andrés-Gallego y demás especialistas en la Iglesia española del siglo XIX. Un buen manual de referencia lo constituye la monumental *Historia de la Iglesia en España*, vol. V: «La Iglesia en la España contemporánea». Madrid, Ed. BAC, 1979.

CASTELLS, J.M.: *Las asociaciones religiosas en la España Contemporánea*.

CARCEL ORTI, V.: *Iglesia y Revolución en España (1868-1874)*. Pamplona, Ed. EUNSA, 1979.

<sup>3</sup> María F. Núñez Fernández llega a afirmar que la Restauración fue la mejor época para la Iglesia española del siglo XIX (*La Iglesia y la Restauración (1875-1881)*). Ed. Caja de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, 1976).

<sup>6</sup> CUENCA TORIBIO, J.M.: *Estudios sobre la Iglesia Española del siglo XIX*. Ed. Rialp, 1973.

<sup>7</sup> En su obra *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*. Córdoba, Ed. Escudero, 1986.

<sup>8</sup> Bielza de Ory nos aporta algunos datos: en 1857 la población rural agrupaba al 84%, y en 1900 era de un 68%; en el último tercio del siglo, el sector agrario ocupaba aproximadamente a un 65% de la población. La población urbana sería del 16% en 1857, 32% en 1900 y del 43% en 1930. (*Historia General de España y de América*. Madrid, Rialp, 1983; vol. XVI-2). En nuestro estudio, aproximadamente el 71% de los prelados habría nacido en el entorno rural, y sólo el 29% en el urbano.

Pocas noticias nos aportan las fuentes acerca de las características de su ascendencia y de su red familiar; en lo que se refiere a la primera, sólo podemos apuntar algunos datos: si bien las escasas informaciones recopiladas nos permiten hablar de una mayoría de senadores procedentes de familias nobles y bien asentadas económicamente -Martínez Izquierdo de labradores hidalgos, el cardenal Cascajares y Azara de barones hacendados, de origen nobiliar y diplomático, Barberá y Boada y Remigio Gandásegui, ambos de origen noble-, también tenemos noticias acerca de senadores que proceden de familias humildes (García Barros) y de posición modesta (Benlloch, Miranda y Bistuer y Eijo y Garay), así como no falta la procedencia de clases medias (Melo y Alcalde de la clase media acomodada) y profesiones liberales<sup>9</sup> (Cámara y Sánchez de Castro son hijos de médicos rurales). Los datos recopilados a este respecto poseen varios puntos en común con los que en su día aportó el profesor Cuenca Toribio<sup>10</sup>: aunque el tema de la ascendencia social del clero precisa aún de una investigación a fondo, no cabe duda que muchos clérigos de la época seguían perteneciendo a segundones de las familias; pero ya en tiempos de Pío IX (1846-1878), sin descartar el origen humilde de algunos preladados, se observa cómo la nobleza y la aristocracia van engrosando las filas de la jerarquía eclesiástica española, sin dejar de ser preponderante la veta popular. A partir de 1878, la situación apenas varía: entran las clases medias y profesiones liberales con algo más de fuerza, pero sin modificar las características anteriores (de las nueve personalidades que llegan a ocupar el arzobispado y el cardenalato, sólo tenemos noticias de la ascendencia social de cuatro de ellos: dos son de origen noble -Cascajares y Gandásegui-, otro de clase media -Melo Alcalde-, y otro de familia modesta -Benlloch-). Pero conviene insistir en que este tema precisa un estudio más serio del que hasta ahora ha tenido<sup>11</sup>.

Escasas son también las noticias acerca de la red familiar con la que se relacionan estos personajes. Estas apuntan hacia redes familiares de tipo nobiliar y militar (Antonio María Cascajares con condes y militares: su hermano Luis Felipe combatió en la Tercera Guerra Carlista, y las fuentes nos hablan de que la carrera militar era una tradición en su familia, que el mismo Cascajares debió seguir), político (el sobrino de Alvarez Miranda era D. Antonio Alvarez Robles, diputado por León), religioso (por ejemplo, Benlloch cuenta con numerosos familiares consagrados a la vida religiosa), y dedicados a las profesiones liberales (Cámara y Castro y Sánchez de Castro).

<sup>9</sup> Así, coincidimos con Cuenca Toribio cuando afirma que en la procedencia social del episcopado español, las premisas básicas «siguen siendo la ausencia de clasismo con su correspondiente mezcolanza de extracciones».

<sup>10</sup> *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*. Córdoba, Ed. Escudero, 1986.

<sup>11</sup> El profesor Cuenca, llega a afirmar en el prólogo de su obra *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, que las conclusiones acerca de la procedencia social de estos preladados son aún muy escasas.

### *Curriculum eclesiástico*

La edad en la que estos 24 obispos reciben la Orden del presbiteriado suele estar comprendida entre los 22 y los 27 años. La excepción la representa Tomás Cámara y Castro, el cual es ordenado sacerdote muy joven (a los 19 años).

Creemos así mismo importante conocer la edad en la que fueron consagrados obispos cada uno de estos preladados. Podemos afirmar que la mayoría reciben la consagración entre los 44 y los 48 años; también los hay con 50 años. En este punto observamos cómo la edad en que estos personajes fueron elevados a la mitra se acerca mucho a la que refleja en su obra el profesor Cuenca (él la cifra en los 50 años), de tal manera que hacemos nuestras sus palabras cuando califica genéricamente esta edad como de «plena madurez vital»<sup>12</sup>. Dato que coincide con el período anterior de Pío IX (1846-78), y con la etapa del franquismo. Gandásegui figura como el obispo más joven (a los 34 años), mientras que Belestá y Cambeses lo hace como el de edad más avanzada (a los 69 años).

En los años de la Restauración crece la importancia de los obispos auxiliares, después del eclipse sufrido durante el Antiguo Régimen; las razones son las tradicionales: ayudar en su gobierno a un obispo en declive físico, o muy ocupado en otros negocios provechosos para la Iglesia. La intensa actividad que deben desplegar estos auxiliares precisa, como apostilla Cuenca, una buena salud; de ahí que la media de edad de los tres obispos auxiliares que encontramos (Cámara y Castro de Toledo en 1883, Melo Alcalde de Toledo en 1913 y Alvaro Ballano de Apolonia en 1913), sea relativamente joven (42 años), coincidiendo con el análisis de Cuenca Toribio (él nos da 44 años de media de edad). Incluso dos de ellos no llegan a los 40 años de edad en su preconización (Cámara y Castro con 36 años, y Melo Alcalde con 37 años).

Un aspecto a tener en cuenta es la movilidad de estos 24 obispos; el nomadismo episcopal provocaba desde antiguo las quejas de los altos organismos eclesiásticos: alimentado por la Santa Sede, esta práctica «constituía una poderosa arma en manos del poder temporal para controlar el cuerpo episcopal»<sup>13</sup>. Aunque es una realidad la presencia de quienes sólo presidieron una sede episcopal (García Barros, Sánchez de Castro, Belestá y Cambeses, García Escudero, Alvarez Miranda, quizás debido a motivos personales o políticos<sup>14</sup>), la inmensa mayoría (los 19 restantes) fueron obispos de más de un lugar: dos o tres es lo más común. Pero también hay quien preside cuatro e incluso cinco diócesis (por ejemplo, Melo Alcalde aparece como obispo de Olimpo, auxiliar de Toledo, obispo de Vitoria, de Madrid y de Valencia). No falta quien renuncia al obispado, como Vicente Alonso Salgado en 1930 o García Escudero en 1914. Esto se tratará más adelante.

Otra de las características comunes de estos obispos es la de haber pasado por

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985*. Ed. Pegaso, 1986.

<sup>14</sup> Como Sánchez de Castro, que según Cuenca, su sedentarismo se debe a que era sospechoso de simpatías procarlistas (*Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*).

infinidad de cargos eclesiásticos, desde los de menos importancia hasta los de mayor peso, e incluso algunos llegando a obtener el grado de arzobispo o cardenal. «Pasó velozmente por todos los grados de la jerarquía eclesiástica» nos dirán las fuentes en el caso de Cascajares y Azara; lo mismo ocurre con todos los demás; los cargos que ocupan son abundantísimos, de ahí que señalemos a continuación los que más se repiten, ya que vemos innecesario relatar todos y cada uno de ellos; los del cabildo y las distintas dignidades son los que más abundan: canónigos de diverso tipo y rango (doctoral, magistral, lectoral, regular, penitenciario, prebendado...), abad, deán, vicario, arcipreste, teniente arcipreste, teniente vicario general castrense, chantre, provisor, beneficiado, gobernador, coadjutor, ecónomo, fiscal, vocal, examinador, tesorero, administrador apostólico, decano, prelado doméstico, consiliario, teólogo consultor, confesor de número, asistente, prefecto, obispo auxiliar, etc. Siempre destacan las fuentes el hecho de que cada uno de ellos se presentaron a durísimas oposiciones, ganándolas o quedando en los primeros puestos (las fuentes destacan la «carrera opositora» de Remigio Gandásegui).

Ya mencionamos antes los títulos eclesiásticos de mayor peso. Nueve de los veinticuatro son arzobispos (Alonso Salgado, Benlloch y Vivó, Almaraz y Santos, Cadena y Eleta, Cascajares y Azara, Remigio Gandásegui, Lago González, Melo Alcalde y Plaza García); tres de estos seis reciben el título de cardenal (Almaraz y Santos, Benlloch y Vivó y Cascajares y Azara).

### *Formación intelectual y académica*

Un apartado interesantísimo a la vez que importante, es el de los estudios realizados por estas personalidades.

Dentro de este capítulo es preciso mencionar los cambios que se producen en estos años en materia educativa: la diferencia respecto a la época anterior de Pío IX estriba en el esfuerzo de potenciar los centros educativos eclesiales, transformando los seminarios centrales en universidades pontificias; hubo tentativas por crear una «Universidad Católica» con importantes docentes seculares<sup>15</sup>: pero al final el proyecto fracasó, disolviendo la Santa Sede dichos centros en 1931. Se encona así el deslindamiento entre enseñanza superior civil y religiosa.

Traemos a colación de nuevo los estudios de carácter más sociológico que se han llevado a cabo sobre la Iglesia española decimonónica<sup>16</sup>; en resumen, vienen a indicar todos ellos la pobreza intelectual (y moral) generalizada que sufre el clero en

<sup>15</sup> CUENCA TORIBIO, J.M.: *Iglesia y Burguesía en la España liberal*. Madrid, 1979.

<sup>16</sup> Aunque son escasos, ya que para los historiadores han resultado mucho más atractivos los asuntos políticos y la relación entre la Iglesia y el Estado liberal, podemos destacar los apuntes del profesor Cuenca (*Estudios sobre la Iglesia española del siglo XIX, Iglesia y Burguesía en la España liberal, Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985), Estudios sobre el catolicismo español contempo-*

el siglo XIX; el profesor Cuenca menciona la ausencia de una transformación estructural de los Seminarios durante el reinado de Isabel II, y de otro intento fracasado con la Restauración; M. Revuelta destaca la pobreza intelectual del clero debida a diversos factores (penuria económica del Gobierno, tradicionalismo del propio clero...). Pero no aún así no faltan personalidades instruidas, siempre dentro de la jerarquía eclesial<sup>17</sup>; también queda reflejado en nuestro estudio (algunos como Gandásegui, acometen importantes reformas en los Seminarios); la Restauración trae consigo, al lado de la recuperación económica de la Iglesia, una importante elevación del nivel cultural, destacando los años de León XIII<sup>18</sup> (aunque el ambiente general en lo que a la cultura del clero se refiere deje aún mucho que desear). Pero aunque esto es cierto (y en nuestros senadores lo vemos claro), no lo es menos que no encontramos apenas atisbo alguno de enseñanza modernizada, acorde a los tiempos que corren: incluso en pleno siglo XX los preladados acuden a la más férrea escolástica para combatir los errores (a su juicio) de la ciencia moderna<sup>19</sup>; es evidente, pues, el estancamiento cultural del clero español, pese a la existencia<sup>20</sup> de ciertas personalidades avanzadas, próximas a la ideología liberal<sup>21</sup>.

La mayoría de los preladados estudiados recibe la primera formación en centros eclesiásticos (Seminarios centrales o Colegios religiosos; Benlloch realiza el Bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia, y Diego y García Alcolea en el de Lugo), para posteriormente, realizar algunos de ellos estudios civiles en las diferentes universidades (luego les mencionaremos). El profesor Cuenca Toribio también nos anuncia cómo a medida que se acerca el final de siglo, el carácter centralista de la Santa Sede promociona la formación en Roma, alcanzando ciertos preladados mucho prestigio; nosotros sólo tenemos constancia de los estudios realizados en esa ciudad por Eijo y Garay.

Todos ellos cuentan en su haber con estudios superiores. En el ámbito eclesiástico, destacan por haber cursado varias disciplinas: estudios eclesiásticos (siempre se hace referencia a los de Filosofía y Teología, y a veces a los de Metafísica) y civiles, destacando los de Derecho (Civil y Canónico, esencialmente); también figuran los estudios de Magisterio, Literatura, Latín y Humanidades, así como otras aficiones y estudios (arqueología, matemáticas, hebreo, científicos, artísticos...).

---

ráneo), las breves referencias que al respecto hace Manuel Revuelta González (*Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional, La Exclaustración. 1833-1840*), así como otras obras más generales, tales como la aportación de Andrés Gallego en el manual *Historia General de España y de América*. Ed. Rialp, 1983, tomo XVI-2.

<sup>17</sup> CUENCA TORIBIO, J.M.: *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*.

<sup>18</sup> Así lo muestran el profesor Cuenca en los estudios citados anteriormente, y Manuel Revuelta en su participación en el libro *Estudios históricos sobre la Iglesia española Contemporánea*, II Semana de Historia Eclesiástica Contemporánea. El Escorial, 1979.

<sup>19</sup> Ejemplo de conservadurismo es la excomunión que Eijo y Garay decreta contra el filósofo y jurista Jaime Torrubiano en 1925, al afirmar éste que el matrimonio cristiano no es indisoluble, y que debería suspenderse la dotación al clero (ARBELOA: *Aquella España católica*. Ed. Sígueme, 1975).

<sup>20</sup> Como bien han puesto de relieve Cuenca Toribio, Manuel Revuelta, Cárcel Ortí, Tusell, etc.

<sup>21</sup> El profesor Cuenca sostiene que estas «pequeñas luces» (Balme, Romo, Amat...) no impiden que el ambiente intelectual del clero español decimonónico se siga caracterizando por la decadencia.

Aparte de la obligada formación en el Seminario, hay quien realiza los estudios eclesiásticos en Conventos y aun en Universidades Pontificias (como Castro y Alonso). Los de Bachillerato son realizados en Colegios (en el de los Agustinos de Valladolid los realiza Cámara y Castro, en el de Masarnao de Madrid Cascajares, Miranda y Bistuer en el Colegio de los Escolapios de Tamarite de Litera, Castro y Alonso en el Colegio vallisoletano de La Providencia), y otros en Institutos (Juan de Diego y García Alcolea en el Instituto de Lugo y Benlloch y Vivó en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia).

Las carreras civiles son cursadas en las correspondientes Universidades; no faltan los prelados que han pasado por las universidades civiles (Martínez Izquierdo en la de Madrid, Castro y Alonso en la de Valladolid, Melo Alcalde en la de Madrid y Valladolid, Miranda y Bistuer en la de Barcelona); los estudios más frecuentes son los de Derecho Canónico (lo cursan ocho de los veinticuatro senadores), Derecho Civil (sólo dos); Cascajares y Azara y Barberá y Boada cuentan en su haber con los estudios de Derecho Civil y Canónico. El primero destaca así mismo por haber realizado la carrera militar en el Colegio de Artillería de Segovia, siguiendo la tradición de su familia, y antes de decidirse por la vida religiosa. Otros estudios civiles son los referentes a Humanidades (latín, hebreo, griego...); pocos son los que realizan estudios científicos (botánica, matemáticas, medicina...).

Podemos decir, pues, que la inmensa mayoría cursan dos o tres estudios, llegándoles a haber con cuatro o cinco. Sólo Ortiz y Gutiérrez y Fernández de Pierola han cursado únicamente los estudios de Teología.

En la mayoría de los casos, los prelados destacan en las fuentes por su gran capacidad de trabajo, su esfuerzo, su amor a la cultura, su intensísima dedicación... (Cascajares y Gandásegui, por ejemplo), así como por las excelentes notas con las que algunos terminan sus estudios: *Meritissimus Laureatus*, *Sobresaliente*, la nota *Nemine Discrepante*.

También tenemos noticias de los importantes títulos que reciben al terminar los estudios: los más abundantes y comunes son los de Bachiller, Licenciado y Doctor, tanto en los estudios eclesiásticos como en los civiles. Los títulos superiores (Licenciado y Doctor) son monopolizados por los estudios de Teología en el ámbito eclesiástico, y los de Derecho en el ámbito civil<sup>22</sup>. 14 prelados poseen alguno de estos títulos: Benlloch y Vivó es Doctor en Teología y Derecho Canónico, lo mismo que Tomás Belestá y Cambeses; Fernández de Pierola y Sánchez de Castro poseen el título de Doctor en Teología, Martínez Izquierdo figura como Bachiller, Plaza García es Bachiller y Licenciado en Teología; Gandásegui posee los tres títulos, Barberá y Boada es Bachiller en Artes, Licenciado y Doctor en Teología; Álvarez Miranda es Doctor en Teología y Licenciado en Derecho Canónico, lo mismo que Diego y García Alcolea, Alvaro Ballano y García Escudero; Cascajares es Licenciado en Teología;

<sup>22</sup> Tal y como el profesor Cuenca resalta en su trabajo, los títulos superiores en los estudios civiles se centran en la carrera de Derecho, en consonancia con las preferencias de la época, mientras que la de Filosofía y Letras carece de estos títulos.

---

Castro y Alonso es Licenciado y Doctor en Derecho Civil, además de Bachiller y Licenciado en Teología.

### *Actividad docente*

Después de haber analizado la formación intelectual y académica de los prelados, no podemos olvidar que su principal ocupación es la docencia; la mayoría de ellos en centros académicos religiosos, aunque no falta quien desempeña esta tarea en centros civiles.

Abundan en las fuentes las noticias acerca de su labor como profesores, impartiendo distintas asignaturas. Suelen ser profesores de Seminarios y demás Instituciones eclesiásticas (Institutos, Colegios...) y por lo tanto, de asignaturas como Teología, Filosofía, Dogma, o de Humanidades (Gandásegui llega a ser profesor de Historia Universal y de Historia de España); hay quien destaca por la precocidad con que inicia su profesión docente: Antonio Alvaro Ballano, por ejemplo, es, con sólo veinte años, profesor del Seminario de Sigüenza: primeramente de Lengua Hebrea, y poco después catedrático de Metafísica.

No faltan los catedráticos de Instituciones Religiosas (no hemos hallado alguno que lo sea de instituciones civiles de enseñanza): de Seminarios (Latín, Metafísica, Dogma, Teología, Filosofía...), de Institutos eclesiásticos (Religión), o de Universidades Pontificias. También los hay que son Rectores de Instituciones eclesiásticas, tales como Colegios, Seminarios, o Universidades Pontificias (como Alonso Salgado); otros llegan a desempeñar el cargo de Director de Escuelas y Colegios religiosos (Almaraz y Santos, por ejemplo)<sup>23</sup>.

Como ya mencionamos anteriormente, hay quien es profesor en Universidades civiles; este es el caso de Tomás Cámara y Castro, profesor en la Universidad de Salamanca.

Además, fueron importantes otras obras de carácter más estructural llevadas a cabo por estos prelados en las diversas instituciones docentes donde desplegaron su actuación: seminarios, universidades civiles y pontificias, colegios e institutos. Esta otra actividad es de diversa índole: organizan y modifican los planes de estudio, y llegan a crear cátedras nuevas (importante la labor desempeñada por Gandásegui en este sentido en los seminarios de Ciudad Real y Valladolid).

---

<sup>23</sup> De esta manera, a la hora de estudiar las características intelectuales de estos prelados y compararlas con los estudios realizados por el profesor Cuenca Toribio para el conjunto del clero español, vemos como se cumple su afirmación: dentro del ambiente de incultura generalizada del clero en el siglo XIX español, aparecen verdaderas elites intelectuales, con mayor preparación, aunque siempre dentro de una enseñanza católica tradicional, escolástica (*Iglesia y Burguesía en la España liberal*).

### *Actividad especial*

Debemos anotar brevemente el hecho de que todos los obispos participan activamente en la sociedad civil, por medio de su presencia en concursos, congresos, etc. Esta actividad no está ni mucho menos desconectada con su objetivo de impregnar la sociedad de la presencia de la Iglesia y los principios católicos<sup>24</sup>.

Multiplicidad de cargos y nombramientos especiales encontramos a la hora de estudiar la biografía de cada uno de estos obispos: Gandásegui es Presidente de la Academia de Filosofía del Seminario de Vitoria, además de profesor de Historia Universal e Historia de España en dicho Seminario; otros son Jueces de Concursos a Curatos (como García Barros) o Jueces de Grados de la Facultad de Teología y de la de Derecho Canónico (Alvaro Ballano). Miranda y Bistuer es Presidente del Jurado calificador de trabajos literarios, junto a destacadas personalidades (Valera, Menéndez Pelayo, el Director de la Real Academia Española de la Lengua...), y Gandásegui organizó la Semana Ascética vallisoletana (23-30 de octubre de 1924), con el fin de rememorar las obras de las grandes figuras de este tipo de literatura. También podemos destacar la participación en Exposiciones artísticas y diversos Certámenes Literarios, así como la celebración de fiestas en conmemoración de ciertos eventos culturales o que tienen algo que ver con su ciudad (como las que Benlloch organiza por el VII centenario de la Catedral de Burgos).

### *Actividad pastoral*

No se nos escapa la importancia que estos prelados daban a la formación del clero. La preocupación por la formación de los jóvenes seminaristas les llevaban a hacer constantes visitas a los Seminarios u otros centros de estudio y formación, siempre con el fin de controlar su nivel de instrucción (Gandásegui lo hacía con frecuencia), así como con el de atender sus quejas, necesidades, consultas, etc. También otorgan becas atendiendo preferentemente a los alumnos más pobres (sobre todo los huérfanos) y más adelantados académicamente.

Su participación en los Congresos Católicos es abundantísima, así como la reunión de Concilios Provinciales.

No descuidaban la actividad catequística, destacando la labor desplegada por Gandásegui en Segovia y Valladolid, asistiendo con éxito al Congreso Catequístico, y dando instrucciones a través de diversas pastorales sobre la instrucción religiosa de los niños.

Son fecundas las relaciones de estos obispos con las Asociaciones de diverso

---

<sup>24</sup> De verdadera «ofensiva integrista» lo califica M. Esteban de Vega en su obra *De la Beneficencia a la Previsión. La Acción Social en Salamanca (1875-1898)*. Ed. Diputación de Salamanca, 1991.

tipo existentes en su tiempo; destacaremos en este caso, claro está, las relaciones con diferentes Asociaciones religiosas, como promotores, miembros o directores (Ordenes, Colegios, Hospitales...), dedicadas a la docencia, a la caridad, a la asistencia (Mutualidades, Conferencias de diverso tipo, Cocina económica, apoyo a Ordenes religiosas dedicadas a estas actividades, labores de Beneficencia, creación de reformatorios, hospitales...) o a las actividades de apostolado en general (Acción Católica, Juventudes Católicas, Ordenes contemplativas, Misiones...); este último punto evidencia su participación en ese afán (acusado hacia el fin de siglo) de organizar eficazmente la acción católica con el objetivo de impregnar la sociedad de la moral y enseñanza de la Iglesia. Aspecto que, como sabemos, fracasó en nuestro país, debido entre otras causas a las divisiones en el seno de la Iglesia, a la falta de coordinación eficaz y de preocupación de la jerarquía, así como al excesivo talante reaccionario del episcopado español<sup>25</sup>.

Por lo que se refiere a las campañas asistenciales, también logran hacerse con ayudas y subvenciones para combatir epidemias, crear hospitales... A la vez, establecen sistemas de pensiones para incrementar esa actividad asistencial. Cuenca Toribio ya apuntó en su día el hecho de que pese a las carencias generales del clero español desde el punto de vista intelectual, moral e ideológico, no se podía cuestionar las actividades filantrópicas y benéficas de algunos prelados<sup>26</sup>.

También tenemos constancia de que la mayoría de los prelados se preocuparon por la cuestión obrera, e impulsaron la creación de sindicatos y cooperativas católicas en sus diócesis (Juan de Diego y García Alcolea, por ejemplo, es calificado en su época como «el obispo de los obreros», por su amplia preocupación ante la situación de estos), así como de Círculos Católicos de Obreros; pero está fuera de duda el hecho de que su acción se enmarcaba dentro de ese paternalismo y defensivismo ante el movimiento obrero que caracteriza a la acción social católica de la época. Acción social que detallaremos más adelante, cuando analicemos su postura política e ideológica.

Además de la creación y promoción de Sindicatos católicos y agrarios, así como de Sociedades y Círculos e Institutos Obreros, también promueven la creación de Cajas de ahorro, cooperativas (en el entorno rural esencialmente) con fines asistenciales; entran en contacto con las Juntas de Beneficencia, con Federaciones Agrarias (la creada por Castro y Alonso en Segovia, por ejemplo); destaca en este terreno la labor desplegada por Gandásegui (su promoción de cajas de ahorro y

<sup>25</sup> Todos estos aspectos nos estudiados por J. Tusell a la hora de analizar la acción política y social de los católicos españoles a finales del siglo XIX (Unión Católica de Pidal, Acción Católica...), en su obra *Historia de la Democracia Cristiana en España*. Madrid, Ed. Sarpe, 1986.

<sup>26</sup> *Iglesia y Burguesía en la España liberal*. Madrid, Ed. Pegaso, 1979. Aunque otros autores como Portero Molina, afirman que detrás de esa actividad caritativa no hay más que una actitud directamente encaminada a mantener el poder de la Iglesia, procurando evitar por todos los medios las luchas reivindicativas mediante la imposición de una moral social basada en la limosna y en la caridad; sería lo que Blasco Ibáñez afirmara en su día: «la caridad es el egoísmo disfrazado de virtud». (*Púlpito e ideología en la España del siglo XIX*. Ed. Libros Pórtico, 1978).

cooperativas, sociedades de obreros, labores periodísticas, etc.)<sup>27</sup>.

Elemento importantísimo en la España del siglo XIX es la prensa<sup>28</sup>. Sus repercusiones propagandísticas en la sociedad fueron vitales, de ahí que su uso por parte de liberales y católicos no se hizo esperar. Los estudios que se han llevado a cabo acerca de la prensa católica española del siglo XX suelen diferenciar dos modelos (siempre en defensa del pensamiento tradicional): el de la prensa en manos de los sacerdotes, de carácter apologético y combativo, y la que está en manos de los seglares, destacada por una mayor defensa de la religión y de la Iglesia<sup>29</sup>.

Respecto a las labores periodísticas de estos veinticuatro senadores, hemos de destacar que aunque no hemos encontrado información expresa acerca de esta labor en todos y cada uno de ellos, es de suponer que la totalidad de estos obispos tendrían importantes relaciones; y es que en el siglo XIX y XX, la prensa era un elemento privilegiado en manos eclesiásticas para difundir la doctrina, como arma política (y polémica) contra el liberalismo y más adelante contra los movimientos anticlericales en defensa de la Reconquista católica de España. Los tipos de prensa eclesiástica en la que despliegan su acción suelen ser Hojas dominicales, revistas de carácter religioso, boletines, y algunos artículos en periódicos locales. Destaca en este terreno, por ejemplo, la labor desplegada por Cámara y Castro en Salamanca: su participación es amplia y variada, ya que destaca en la prensa eclesiástica y religiosa, local, nacional y en revistas; periódicos suyos son *El Criterio* y *El Lábaro*, de corte netamente conservador y clerical. Remigio Gandássegui, por ejemplo, es profesor de la escuela periodística *El Debate*.

### *Relación con Instituciones no eclesiásticas*

Por lo que se refiere a las Instituciones no eclesiásticas con las que estas personalidades se relacionan, debemos hacer mención a aquellas a las que, directa o indirectamente aluden las fuentes.

Las relaciones con la casa real son importantes: Almaraz y Santos es nombrado predicador católico del rey, y las fuentes nos hablan de las labores diplomáticas de Cascajares y Azara: nos dicen de él que fue consejero en la casa real, y destacan las grandes relaciones que tuvo con los reyes, llegándole éstos a confiarle importantes secretos. Por su parte, Benlloch y Vivó establece relaciones con el Gobierno francés. Dentro de los nombramientos episcopales, si bien es cierto, como apunta Cuenca, que la Nunciatura y el Estado español se preocuparon porque fuesen estables en esta

<sup>27</sup> Más adelante analizamos más detenidamente las características de la acción social de estos preladados, íntimamente conectada con la estudiada ya por diversos autores con carácter más general.

<sup>28</sup> Celso Almuíña afirma que en 1869 aparece por primera vez la denominada «prensa de masas».

<sup>29</sup> VV.AA.: *Aproximación a la historia social de la Iglesia española contemporánea*, II Semana de historia eclesiástica de España contemporánea. El Escorial, 1978.

época, no lo es menos que hubo ingerencias y «favores» desde ambas partes; así, en época de Alfonso XII, Cascajares se vio favorecido por la reina en su promoción al cardenalato<sup>30</sup>.

Las relaciones con el Ejército ya las hemos apuntado en el caso de Cascajares y Azara, el cual ingresó en la Real Academia de Artillería de Segovia para realizar la carrera militar según la tradición de su familia, y obtuvo el grado de teniente; posteriormente abandonaría esta profesión para consagrarse a la vida religiosa.

No hay que pasar por alto que hay obispos que tuvieron importantes relaciones con personajes destacados de su época; por ejemplo, podemos destacar las de Manuel Castro Alonso con Germán Gamazo, destacado político de esta época. Y es que, como bien pone de manifiesto el profesor Cuenca, en la España caciquil de la Restauración, los cuadros dirigentes de la Iglesia se acercan cada vez más a la alta burguesía; esto hace que seglares, caciques y diputados interviniesen a veces en nombramientos episcopales de sacerdotes de sus provincias y comarcas. Por ejemplo, parece ser que el traslado de Lago González desde Tuy a Santiago de Compostela en 1924, fue fruto en parte de la presión pública<sup>31</sup>.

Por lo que se refiere a su relación con instituciones civiles de carácter docente, hay que destacar su esfuerzo por crear Academias en la Universidad (las creadas por Cámara y Castro en la Universidad de Salamanca son un ejemplo); también llegan a formar parte del Claustro de profesores de las Universidades.

Llegan así mismo a relacionarse con las Juntas Locales y Provinciales por diversos motivos, tales como conflictos con la Iglesia por cuestión de propiedades, obtención de fondos para la restauración de edificios (Junta Diocesana de Reparación de Templos), etc.

Es necesario destacar la pertenencia de algunos de ellos a diversas Academias: Benlloch y Vivó a la de Bellas Artes de San Fernando, a la de Bellas Artes de San Carlos (Valencia) y a la Academia de Buenas Letras de Barcelona; Martínez Izquierdo a la Academia Científico-Literaria de la Universidad de Salamanca; Lago González a la Real Academia Gallega y a la de Mont Real de Toulouse (Barcelona); Castro y Alonso a la de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza.

No faltan las relaciones con otras asociaciones de tipo cultural (por ejemplo, Manuel Lago González es miembro de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra y de la Asociación de Escritores y Artistas de Málaga; erigen museos, como el Museo Catedralicio de Burgos por parte de Manuel Castro y Alonso). Es así mismo importante su labor a la hora de promocionar y organizar las Asociaciones Estudiantiles en la Universidad (como Cámara y Castro en la de Salamanca), así como otros Círculos y asociaciones profesionales y científicas (por ejemplo, Miranda y Bistuer es miembro de la Sociedad Científica de Bruselas).

<sup>30</sup> También la Nunciatura intervino en los nombramientos; Cuenca relata cómo las altas esferas de la jerarquía eclesiástica se esforzaron por proteger la carrera eclesiástica de Eijo y Garay.

<sup>31</sup> CUENCA TORIBIO, J.M.: *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*. Córdoba, Ed. Pegaso, 1986.

No cabe duda que su actividad propagandística desplegada en la prensa católica también se extendió a la prensa no eclesiástica; pocas informaciones tenemos al respecto. Sólo se menciona brevemente la participación de Cámara y Castro en la prensa local salmantina, y la afirmación de las grandes dotes de publicista de Castro y Alonso. Pero nada nos hace dudar que hubo más prelados que participaron en la prensa no eclesiástica<sup>32</sup>.

### *Actividad intelectual y científica*

Centrándonos en el tipo de publicaciones de tipo intelectual que llevan a cabo, observamos cómo los que se dedican a esta labor forman parte de esas elites intelectuales dentro de la carencia formativa general del clero español, tal y como dejamos claro más atrás.

Y de esta manera, resaltamos la presencia de este tipo de publicaciones en muchos de ellos (catorce prelados)<sup>33</sup>. Se trata de escritos en su mayoría de carácter religioso: oraciones, cartas pastorales, comentario de encíclicas papales, escritos teológicos (en ellos defienden muchos la Escolástica, el más severo tomismo, frente al modernismo). También destacan las publicaciones de carácter moral. Los obispos de mayor talla intelectual se caracterizan por sus escritos científicos (como Gandásegui, del cual las fuentes destacan sus esfuerzos por unir la fe y la ciencia, en lugar de enfrentarse, o la famosa obra reaccionaria de Cámara y Castro, *Contestación a la Historia del conflicto entre la religión y la ciencia*, de Juan Guillermo Draper, que llegó a conocer tres ediciones), filosóficos, periodísticos, literarios; otros son algo denostados en este aspecto: Alonso Salgado, por ejemplo, es visto por su biógrafo V. Caballero como hombre poco dado a escritos, y con una eficacia mayor a la hora de adoctrinar a la gente sencilla<sup>34</sup>; tampoco faltan los escritos de carácter social (con fines asistenciales o acerca de la cuestión obrera y los consejos para una organización católica del proletariado), artísticos (los de Benlloch y Vivó y los de Gandásegui son un ejemplo), históricos (los de Benlloch), jurídicos (los de Cadena y Eleta, con un informe en el que defiende la jurisdicción eclesiástica), y otros (Benlloch participa en el *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas* de Alonso Perujo, por ejemplo). Destacan sin duda alguna los escritos de carácter político: los temas suelen de talante

<sup>32</sup> Aunque Cuenca hable del carácter ágrafo de la mayoría del episcopado español de esta época.

<sup>33</sup> Por lo tanto, nosotros no hemos encontrado con tanta claridad esa mayoría ágrafa de prelados de la que habla el profesor Cuenca (*Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*), aunque sí hemos de reconocer que no son una minoría aquellos de los que no tenemos noticias de alguna publicación (diez de los veinticuatro). Creo que por ello no podemos cuestionar la idea general de Cuenca Toribio, según la cual, la mayoría de los prelados españoles no dedicarían el tiempo necesario a esta tarea por diversos motivos: considerar prioritaria la tarea de gobierno, la inercia de una consolidada tradición, temor, carencia de estímulo... Otro aspecto a resaltar es que algunos se quejaban de no tener tiempo para escribir más, cuando lo deseaban (Eijo y Garay, por ejemplo).

<sup>34</sup> CUENCA TORIBIO, J.M.: *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*.

conservador o incluso integrista, acordes con el Syllabus de Pío IX, con duras críticas a los liberales y a su política (los de Alamaraz y Santos, Martínez Izquierdo, Barberá y Boada, Gandásegui, Alvarez Miranda, etc), denuncia de la situación económica y social del clero (Gandásegui), y más adelante, acerbos ataques a los movimientos socialista y anarquista (como hace Gandásegui o Cascajares), mientras que se repiten los escritos que alaban y defienden el Alzamiento, al que califican de «Cruzada» (Castro y Alonso). Gandásegui realiza un llamamiento a la paz y al fin de la Primera Guerra Mundial. Son famosos los escritos políticos de Cascajares<sup>35</sup>.

### *Actividad política*

Todo este comentario anterior nos abre paso para hablar de las características políticas e ideológicas de los obispos estudiados; no cabe duda de que al abordar la historia contemporánea de la Iglesia española han primado los aspectos políticos y las relaciones entre la Iglesia y el Estado español, sobre otros no menos interesantes, pero que no han recibido excesiva atención (economía, sociología, cultura...)<sup>36</sup>. La Iglesia española del siglo XIX se ve sacudida por los nuevos acontecimientos políticos que surgen en estos momentos: la aparición del liberalismo y sus deseos de ruptura con el Antiguo Régimen. Como bien apunta J. Tusell<sup>37</sup>, «una afirmación muy común en la historia tradicional es la de la absoluta incompatibilidad entre liberalismo y catolicismo en el suelo español: el carlismo habría monopolizado por completo el catolicismo y le habría dado un sentido absolutista y tradicionalista. Tal afirmación, como poco, merece ser matizada». Lo cierto es que la Iglesia española no podía acoger sin desconfianza la nueva ideología que pretendía acabar con las antiguas relaciones sociales antiguoregimentales, donde la Iglesia tenía un papel predominante<sup>38</sup>; la oposición de ésta al liberalismo fue clara. El profesor Cuenca, así como Cárcel Ortí, dejan claro que la Iglesia española del XIX presenta unas ideas políticas tradicionales, realistas, absolutistas, partidarias de la unión Trono-Altar, sin ningún avance modernizador<sup>39</sup>. Aunque es preciso dejar claro que en el seno de la Iglesia española

<sup>35</sup> En los que no nos detendremos, pues Andrés-Gallego, Benavides y otros autores ya los han analizado profusamente.

<sup>36</sup> La inmensa mayoría de los estudiosos que se han acercado a la historia de la Iglesia española de los siglos XIX y XX se han sentido más atraídos por los aspectos políticos que por cualquier otro -salvo ciertas excepciones-. Así lo demuestran los trabajos de Cárcel Ortí, Revuelta González, Castells, Laboa, Portero Molina, Petschen, Perlado, Arbeloa o Cuenca (aunque estos dos últimos aporten datos de carácter más sociológico en sus obras, reconociendo al mismo tiempo que son insuficientes para un buen conocimiento de los mismos). García de Cortázar, en la obra coordinada por Tuñón de Lara, *Historiografía española contemporánea*. Madrid, Ed. Siglo XXI, 1980, deja claras todas aquellas lagunas que sufre la historia de la Iglesia española contemporánea.

<sup>37</sup> *Historia de la Democracia Cristiana en España*.

<sup>38</sup> PORTERO MOLINA, J.A.: *Pulpito e ideología en la España del siglo XIX*. Ed. Libros Pórtico, 1978.

<sup>39</sup> Aunque estos autores también ven la causa principal de esta postura de la Iglesia en su deseo de mantener su papel predominante en la sociedad española, no descartan en absoluto que las medidas

también aparecen figuras dentro de la jerarquía y del clero regular, con ciertos «tintes» de liberalismo (Amat, Balmes, Romo), con deseos de conciliación en las relaciones entre la Iglesia y el Estado<sup>40</sup>. Aún así, es evidente el predominio de los sectores más conservadores, fervientes seguidores del Syllabus de Pío IX, y con una clara posición antiliberal. Como afirma el profesor Cuenca, los obispos estaban «enmarañados en la política de partido», al servicio del realismo, y al igual que los liberales, «adolecían de la misma enfermedad», esto es, el regalismo y la exageración<sup>41</sup>.

De esta manera, parece evidente que si bien no todo el clero, la mayoría se mostrase simpatizante del carlismo, aunque fuese únicamente una minoría la que apareciese activamente dentro de sus filas<sup>42</sup>.

De ahí que Cuenca Toribio hable de la historia del catolicismo liberal español como de «la historia de un fracaso»<sup>43</sup>: la escasa apertura de la Iglesia a las nuevas ideas y a los nuevos tiempos, su reaccionarismo, su posición a la defensiva, junto con los ataques de los liberales hacia ella, explican por qué «la hora del catolicismo liberal no llegó a sonar nunca con plenitud en el reloj de la Iglesia española»<sup>44</sup>.

Después de todo lo dicho, y a la hora de centrarnos más en el estudio de estos prelados, hemos de resaltar un importante hecho antes de entrar a detallar su comportamiento político más exhaustivamente: si bien es cierto que las informaciones más claras a este respecto son escasas y de pocas personalidades, no lo es menos que casi todas coinciden en resaltar su carácter y posicionamiento conservador y antiliberal, llegando algunos a presagiar el carlismo (sin mencionarlo expresamente, claro está); más adelante, el apoyo al alzamiento (ideológico y en algunos casos material), y su condena a los movimientos de izquierda, también es unánime.

Denuncian el liberalismo y sus excesos, al que ven como causante de todas las desgracias y los males del país, precursor del anticlericalismo y producto de una invasión foránea, esencialmente francesa (los ataques de Cámara y Castro a este respecto son muy duros, pese a su carácter menos reaccionario). No falta quien ya destacó por su clara oposición a la política liberal del Sexenio (Barberá y Boada).

---

regalistas y en varias ocasiones exageradas de los liberales contra la Iglesia enconaron esta posición (CARCEL ORTI: *Política eclesial de los Gobiernos liberales españoles. 1830-1840*. REVUELTA GONZALEZ: *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional, La Exclaustración. 1833-1840*).

<sup>40</sup> Manuel Revuelta González habla de esta minoría liberal dentro del clero español como de una «minoría importante y bullanguera», cuya conducta moral era bastante baja. Afirma que proceden de tres sectores: jóvenes, relajados y resentidos, y que hacía el «caldo gordo» a los liberales, enrareciendo más el ambiente comunitario y enconando así la división en el seno del clero español. Eran también -dice el autor- claramente regalistas (*La Exclaustración. 1833-1840*. Madrid, Ed. BAC, 1976).

<sup>41</sup> *Iglesia y Burguesía en la España liberal*.

<sup>42</sup> REVUELTA GONZALEZ, M.: *La Exclaustración. 1833-1840*.

<sup>43</sup> *Estudios sobre la Iglesia española del siglo XIX*. Ed. Rialp, 1973; *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España*. Ed. Rialp, 1978.

<sup>44</sup> *Ibid.* Además, el autor pone de relieve cómo este aspecto será arrastrado posteriormente, cuando se intente pergeñar la democracia cristiana en nuestro país: primarán en ella más las posiciones defensivas y cerradas que las aperturistas. Para el profesor Cuenca, la Iglesia perdió así una gran oportunidad de adecuarse a los nuevos tiempos y «ser levadura» en medio de la sociedad española decimonónica.

Martínez Izquierdo reclama la creación de un «Estado cristiano», rechazando la Unión Católica de Pidal (típico del integrismo). Son famosas las llamadas conservadoras de Cascajares a la creación de un partido católico, dispuesto a levantar a España de su prostración, liderado por una fuerte personalidad, (en su pastoral y posterior escrito titulado *En justa defensa*). Muchos reclaman obsesivamente la unidad católica de España (contrarios, pues, a la política eclesial de la Restauración en este aspecto), rechazan el laicismo y todo lo que se opone a ella. Gandásegui, en la Sesión Plenaria de la Asamblea Nacional, celebrada el 12 de diciembre de 1928, insiste en lo negativo que fue el gobierno liberal y en concreto la desamortización de Mendizábal para la economía del clero, y solicita del Gobierno la conveniente dotación. A la vez, dice que confía en Primo de Rivera y en el Gobierno, ya que, asegura, «no hay gobierno más indicado para llevarlo a efecto». Los ataques a la obra económica de los liberales y en particular a la desamortización son frecuentes; lo mismo podemos decir de las reivindicaciones en favor de las dotaciones económicas al clero y las denuncias de las pésimas condiciones económicas de éste. La unión Iglesia-Estado y la clara oposición a la ley del matrimonio civil son otras reclamaciones políticas.

Mariano Esteban de Vega habla de las divisiones en el bando integrista (los «puros» y los «mestizos», donde los primeros acusaban a los segundos de favorecer la política liberal -Cámara y Castro fue tachado de «mestizo»-)<sup>45</sup>, como de un enfrentamiento más político que doctrinal, tratándose de luchas de poder en el seno de la Iglesia.

La política antiliberal y de reconquista católica de estos obispos era clara: ataques en la prensa y en las publicaciones, potenciación del peso de la Iglesia, de la enseñanza católica, fomento de las Ordenes religiosas, enfrentamientos intelectuales y académicos (como los de Cámara y Castro en la Universidad de Salamanca).

En algunas ocasiones, su postura claramente conservadora les lleva a favorecer indirectamente las ideas liberales: por ejemplo, Narciso Martínez Izquierdo, en algunas pastorales, llega a defender la desigualdad social y la propiedad privada<sup>46</sup>.

No falta en sus escritos y comportamiento el profundo patriotismo: sus llamamientos a defender a la patria en las contiendas bélicas más difíciles acusan un gran apasionamiento: guerra de las colonias, de Africa... (los de Cascajares ante la crisis del Partido Liberal-Conservador o de Gandásegui). Son exhortaciones dirigidas a defender la patria, la religión y la Iglesia.

Por lo que se refiere a la cuestión obrera y al problema del proletariado, pujante ya en estos años, hemos comprobado cómo la postura de estos obispos no difiere de la que la Iglesia española del siglo XIX y principios del XX abanderó en este aspecto

<sup>45</sup> ESTEBAN DE VEGA, M.: *De la Beneficencia a la Previsión. La Acción Social en Salamanca (1875-1898)*, capítulo 2: «Católicos versus liberales».

<sup>46</sup> *Ibid.*

con sus sindicatos católicos (exceptuando los sindicatos católicos libres)<sup>47</sup>; así, el problema obrero es visto únicamente como una cuestión asistencial y de adoctrinamiento cristiano, más a la defensiva o como reacción frente a los movimientos de izquierda<sup>48</sup>. No se trata, por lo tanto, de una acción obrera reivindicativa, sino que el problema se enfoca desde un punto de vista meramente paternalista. Es por ello por lo que las instituciones y organizaciones obreras creadas por estos obispos (Círculos, Sociedades, Sindicatos...), se ciñen a labores de carácter asistencial (nunca como organizaciones de clase) buscando la armonía entre el obrero y el patrón (la armonía de clases sustituye a la lucha de clases), las clases poderosas poseen un gran protagonismo y es esencial la enseñanza de la doctrina católica. «O se organizan a lo católico las masas trabajadoras, o las organizarán a su gusto las sectas enemigas del orden natural, con sus naturales consecuencias», le escribía en 1895 Antonio María Cascajares y Azara al P. Vicent, felicitándole por su libro *Socialismo y Anarquismo*. Estamos de nuevo ante otra clara manifestación del atraso que la Iglesia española, ceñida en su sempiterno tradicionalismo, acusa ante la evolución de la sociedad española<sup>49</sup> (el profesor Cuenca Toribio lo ve como un claro «anquilosamiento de su dinámica y anacronismo de sus estructuras»<sup>50</sup>). Aunque a finales de siglo, la *Rerum Novarum* de León XIII alentase la preocupación eclesial por los asuntos sociales, la modernización en las posturas de la Iglesia española no tuvo lugar.

Como señalamos anteriormente, y prolongando nuestros estudios unos años, las acusaciones contra la República y el apoyo de los obispos al Alzamiento del general Franco era unánime; lo veían como salvación de la patria, como «Cruzada» contra los movimientos de izquierda («los sin Dios y los sin patria» dirá Gandásegui), realizarán oraciones a favor del Movimiento, y algunos verán la Guerra Civil como

<sup>47</sup> Por mencionar únicamente algunos autores que han estudiado las relaciones entre el movimiento obrero y la Iglesia española, así como la denominada «acción social católica», tenemos a José A. Portero Molina en *Púlpito e ideología en la España del siglo XIX*. Ed. Libros Pórtico, 1978; Casimiro Martí y su colaboración en *Aproximación a la Historia Social de la Iglesia Española contemporánea*, II Semana de historia eclesial de España contemporánea. El Escorial, 1978, así como su participación en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, Instituto E. Flórez, 1972-78 (voz «Catolicismo social», pp. 387-391); también los capítulos de J. A. Gallego y J. M. Palomares en *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, II Semana de la historia eclesial de España contemporánea. El Escorial, 1979; Arbeloa en *Socialismo y Anticlericalismo*. Madrid, Ed. Taurus, 1973, así como en su trabajo posterior *Aquella España católica*. Salamanca, Ed. Sígueme, 1975 (capítulo III); Cuenca Toribio en *Estudios sobre la Iglesia española del XIX*. Ed. Rialp, 1973; trata algo el tema J. Tusell en su obra *Historia de la Democracia Cristiana en España*. Madrid, Ed. Sarpe, 1986, vol. I; los de Andrés-Gallego, Banvides, etc.

<sup>48</sup> Hecho evidente en los Congresos Católicos, especialmente en el segundo (1890) y tercero (1892) (ARBELOA: *Aquella España católica*).

<sup>49</sup> «Si los personajes más lúcidos del catolicismo de aquella época no mostraron capacidad para percibir el hecho mismo de la lucha obrera reivindicativa en su especificidad, y la interpretaron en general como una manifestación más de los sempiternos conflictos entre ricos y pobres, no se podía esperar de la Iglesia que tomara conciencia de los hitos de la evolución de la misma lucha obrera», afirma C. Martí en *Aproximación a la Historia Social de la Iglesia Española contemporánea*, después de estudiar las posiciones de elementos destacados dentro del catolicismo (Balmes, D. Cortés...) ante el fenómeno del movimiento obrero.

<sup>50</sup> *Estudios sobre la Iglesia española del XIX*. Ed. Rialp, 1973.

castigo de Dios por nuestros pecados (Alvarez Miranda)<sup>51</sup>.

Desde el punto de vista práctico, su actividad política se centró en llamamientos a los fieles para colectas y oraciones a favor de la patria, o visitas a los soldados para darles ánimos<sup>52</sup>. En esta línea está su actuación parlamentaria, que luego analizaremos más detalladamente. Hay incluso quien su apoyo al Alzamiento de Franco no sólo se expresó desde el punto de vista intelectual, sino también desde el punto de vista material, práctico; nos referimos a Manuel Castro y Alonso, el cual ofreció a Franco su persona y su Palacio (Burgos); éste, en efecto, utilizó los muebles de su Palacio para su despacho ministerial, así como los tapices de la Catedral.

### *Actividad económica*

En lo que se refiere al comportamiento o a la actividad económica de estas personalidades, nos hallamos de nuevo ante la escasa información que nos ofrecen las fuentes; no sólo no la encontramos para cada uno de los veinticuatro obispos, sino que aquella con la que contamos es bastante parca y deficiente<sup>53</sup>. Aun así, podemos hablar de una serie de actividades de carácter económico que se repiten constantemente a medida que analizamos la biografía de cada uno de los preladados. La mayoría de ellos se esfuerzan por restaurar y reparar edificios religiosos e importantes en aquellas ciudades de las que son obispos: catedral, iglesias singulares (por ejemplo, Cámara y Castro invierte en la iglesia de San Juan de Sahagún más de 400.000 pesetas, y restaura así mismo el zócalo de la catedral de Salamanca), o también seminarios. Las fuentes repiten constantemente su llegada como obispos a las diversas diócesis con el decreto del Concilio de Trento de reparar la catedral y erigir el Palacio Episcopal. También levantan nuevos edificios en beneficio de las diferentes ciudades (Gandásegui el Santuario Nacional en Valladolid, Castro y Alonso el Museo Catedralicio en Burgos, etc).

Como antes apuntábamos, los preladados luchan por obtener de los poderes públicos la dotación del culto y clero; uno de los rasgos característicos de la actuación de los liberales en su afán por acabar con el Antiguo Régimen fueron las reformas

<sup>51</sup> Un buen resumen a este respecto lo encontramos en la obra de Arbeloa, *Aquella España Católica*. Salamanca, Ed. Sigueme, 1975.

<sup>52</sup> La actuación de Gandásegui en Valladolid ante la guerra de Africa en 1924-25: organizó una colecta en la que él dio de su patrimonio 1.500 pesetas, y visitó a los regimientos en el cuartel de San Benito.

<sup>53</sup> Ya el profesor Cuenca Toribio se queja en su obra *Aproximación a la Historia de la Iglesia contemporánea en España*. Madrid, Ed. Rialp, 1978, de la falta de estudios acerca de la economía del clero español de este siglo. García de Cortázar también ve los estudios de carácter económico como una de las numerosas lagunas de la Historia de la Iglesia española contemporánea (*Historiografía española contemporánea*. Madrid, Ed. Siglo XXI, 1980). Sólo hallamos en los Boletines Eclesiásticos algunas referencias indirectas: por ejemplo, la actividad de Gandásegui en su afán por conseguir una buena dotación al culto y clero por parte del Estado, hace que en 1928 el Gobierno duplique ésta para el clero parroquial (de 1,5 millones pasa a dar más de 3 millones).

económicas, destinadas a acabar con una de las bases de poder de los antiguos privilegiados. A la Iglesia dichas reformas le hicieron mucho daño<sup>54</sup>. Con la Restauración (como anteriormente con el Concordato de 1851), las bases económicas de la Iglesia se recuperan. De esta manera, las pretensiones de los prelados llegan a ser en ocasiones satisfechas, y logran hacerse con fondos por parte del gobierno para la economía del clero; hay quien logra importantes dotaciones para el clero rural (Julián Miranda y Bistuer).

Otros obispos destacan por su intensa actividad en las zonas donde presiden desde el punto de vista de mejora de las vías, comunicaciones y otras obras urbanísticas (es, por ejemplo, el caso de Benlloch y Vivó, que debido a su intensa actividad desplegada en esta dirección en Andorra, llegó a figurar su estancia en los documentos oficiales andorranos como «era nova, que's post calificar de reinaxensa andorrana»).

No faltan aquellos que luchan por recuperar propiedades de la Iglesia, enfrentándose así con los poderes locales (Martínez Izquierdo en Salamanca).

Volvemos a la labor caritativa de algunos prelados; las fuentes les distinguen por su constante actividad a la hora de repartir limosnas a los necesitados, ayudar a los enfermos, socorrer a los presos, lograr atajar epidemias... Otros como Castro y Alonso realizan cuantiosos donativos para las parroquias más pobres.

También podríamos introducir en este apartado la preocupación de los prelados por proporcionar una mejora económica a los obreros (Juan de Diego y García Alcolea, Remigio Gandásegui, por ejemplo, se esfuerzan en la creación de diversas instituciones para ese fin, antes vistas).

Se preocupan así mismo por la donación de Becas ( Miranda y Bistuer, o Gandásegui), o por la creación de un Monte de Piedad.

Por último, hemos de destacar lo que relatan las fuentes acerca de la obtención de créditos por parte de ciertos prelados (como Alonso Salgado) para llevar a cabo numerosas obras sociales.

Si escasas eran las noticias aportadas por las fuentes acerca de su comportamiento económico, hemos de reincidir en este hecho a la hora de abordar el interesantísimo aspecto de su patrimonio personal; casi nula es la información que obtenemos en este caso. De ahí que sean pocas las líneas que le dediquemos. Sólo parecen vislumbrarse ciertas anotaciones acerca de su patrimonio de modo indirecto y con un fin básicamente apologético, para, esencialmente, resaltar la pobreza y humildad en que vivían<sup>55</sup>. Por ello sólo recogemos ciertas noticias de la situación económica del prelado a la hora de su muerte, y, como hemos dicho, con carácter laudatorio: insisten en la situación de pobreza en que fallecen, después de haberlo donado todo a los pobres y a las necesidades de los vecinos y feligreses. Es el caso por

<sup>54</sup> Cuenca Toribio habla de ellas como de «dardos lanzados contra la Iglesia» (*Iglesia y Burguesía en la España liberal*. Ed. Pegaso, 1979).

<sup>55</sup> O para destacar su desprendimiento a la hora de las diversas campañas de caridad, siendo los primeros que aportan de su patrimonio.

ejemplo de Cascajares, que «murió tan pobre que no dejó otros bienes que sus ropas, alhajas y muebles, por haberles empleado en socorrer a los necesitados». Otras situaciones anecdóticas respecto a la situación económica de algunos de los obispos senadores es la información acerca del prelado Alvarez Miranda, del que narran las fuentes que era tan pobre que llegaba incluso a mendigar.

Pero, insistimos, no poseemos información alguna acerca de las propiedades que poseen, o demás datos económicos.

### *Actividad parlamentaria*

Las fuentes suelen destacar a la hora de relatar los datos biográficos de estos prelados, el hecho de que fueron elegidos senadores por su diócesis gracias a sus cualidades intelectuales, oratorias y de defensa de la Iglesia.

Respecto a la edad con que son elegidos senadores, podemos anotar que la mayoría lo hace en plena madurez y con vitalidad para defender los intereses de la Iglesia: con 40-50 años; también aparece un buen número de ellos con edades comprendidas entre los 50 y los 60 años. El obispo más joven en el Senado es Cámara y Castro, con 40 años. Por otro lado, los representantes con mayor edad son Alvarez Miranda, con 79 años, Barberá y Boada, con 74 años, y Belestá y Cambeses, con 73 años.

En cuanto a su representación, una gran parte de ellos son elegidos senadores una sola vez (nueve); son más abundantes los que ejercen este cargo en más de una ocasión: dos o tres, e incluso hasta cuatro veces (Gandásegui) o llegando al extremo de las seis veces (Cámara y Castro). Las características de su representación pueden colegirse fácilmente de lo expuesto hasta ahora: reivindican obsesivamente la unidad católica de España, oponiéndose por ello a la libertad de cultos de la Restauración; rechazan la laicización de la enseñanza y la ley del matrimonio civil (hasta el extremo de que hay posturas como la de Martínez Izquierdo, el cual en 1881, se retira tras leer en el Senado su discurso, debido a la aprobación de esa ley del matrimonio civil); también, como ya hemos visto, luchan enconadamente por obtener la dotación del culto y clero, y fondos para su mejora económica.

Nos hemos encontrado con el caso de Martínez Izquierdo, que desempeñó también el cargo de diputado en los años 1871-72, aunque las fuentes no aportan ninguna noticia acerca de su actividad.

### *Otros aspectos interesantes*

Las distintas biografías de estos prelados hacen verdadero hincapié en su mayor parte en lo queridos que fueron todos ellos en sus diócesis<sup>56</sup>, así como su importancia y valía personal, expresada en las diversas condecoraciones que recibieron. De esta manera, son profusas las noticias acerca de las grandes fiestas organizadas a la hora de celebrar la entrada solemne del obispo en la ciudad, la aclamación del pueblo, y los inmensos funerales a los que acuden todos los ciudadanos e importantes figuras del mundo político y eclesiástico, así como las lamentaciones profundas a la hora del óbito. Son abundantes los regalos que diversas Asociaciones realizan a los prelados, el levantamiento de monumentos en su honor (como a Cámara y Castro, por parte de la ciudad de Salamanca), así como el título de Hijo adoptivo de la ciudad (como a Cascajares y a Gandásegui en Valladolid). Son tan numerosas las condecoraciones que les otorgan, que mencionaremos a continuación las más destacadas de ciertos prelados: el que más recibe es Benloch y Vivó (7): el título de Príncipe soberano de Andorra, Gran Cruz de Isabel La Católica, Gran Cruz de Carlos III, la del Santo Sepulcro, etc. Otras condecoraciones recibidas son: la Medalla de oro por la obra de catequesis emprendida (a Gandásegui), Gran Cruz de Beneficencia (a Cascajares y Azara), Gran Cruz del Mérito Civil (a Gandásegui), Cruz «Pro Ecclesia et Pontifice» impuesta por León XIII (a Miranda y Bistuer), Gran Cruz del Mérito Militar y Gran Cruz Imperial de la Flechas Rojas, impuesta por Franco (ambas a Castro y Alonso), etc.

También acogen otros importantes títulos civiles: destacamos en este apartado el grado de teniente que obtiene Cascajares y Azara en su carrera militar (anterior a su vocación religiosa).

Como bien es sabido, pese a los avances de finales de siglo, la esperanza de vida española era aún baja (en 1900 era de 33'8 años, y en 1930 de 48'4 años); esto era consecuencia de una transición demográfica tardía en nuestro país, con altos índices de mortalidad infantil y juvenil. Respecto a la mortalidad de estos obispos, es preciso apuntar que la edad de su fallecimiento suele hallarse comprendida entre los 60 y los 70 años (ocho de ellos) y los 70 y 80 años (seis). Cuatro mueren entre los 50 y 60 años, mientras que cinco lo hacen entre los 80 y los 90 años<sup>57</sup>. Antonio Alvaro Ballano figura como el obispo que más joven encuentra la muerte (a los 51 años); por otro lado, los hay que fallecen con edad muy avanzada: Alonso Salgado a los 86 años, a la misma edad Alvarez Miranda, mientras que Eijo y Garay y Melo Alcalde lo hacen a los 85 años.

Algunos obispos piden la renuncia por causa de su senectud: Alonso Salgado a los 85 años, aunque la Nunciatura no se lo otorgó, o la renuncia de García Barros, con 75 años (1914), dos antes de morir. Las fuentes no nos dicen cuál fue la razón de

<sup>56</sup> A pesar de ello, el profesor Cuenca relata cómo alguna «oveja descarriada» no refleja en sus escritos ese cariño hacia el prelado: por ejemplo, Martínez Barrio dice de Almaraz y Santos que era un glotón.

<sup>57</sup> Datos que coinciden con la media que da Cuenca Toribio (en torno a los 70 a. )

la renuncia de Alvarez Miranda al pontificado de Almería (1907), antes de ser preconizado obispo de León.

La edad media de duración de los pontificados se halla en torno a los 23 años; algo más elevada que la que propone en su estudio Cuenca Toribio (19-20 años), pero sin grandes diferencias. Como él mismo afirma, «tal cifra es manifiesta prueba de que la gran mayoría de los prelados dispuso de tiempo sobrado para dar cima a sus programas pastorales, por ambiciosos que éstos fueran»<sup>58</sup>. El pontificado de más corta duración es el de Miranda y Bistuer (9 años; Segovia, 1904-1913), seguido de Belesta y Cambeses (11 años; Zamora, 1880-1892) y García Escudero (12 años; Osma-Soria, 1897-1909); sorprenden los larguísimos pontificados de Eijo y Garay (49 años; Tuy, Vitoria y Madrid), Alonso Salgado (37 años; Astorga, Cartagena) y Sánchez de Castro (37 años; Santander, 1884-1920).

No faltan los incidentes a la hora de la muerte de algún prelado: las fuentes narran como Martínez Izquierdo, debido a los enemigos que se granjeó en Salamanca por su voluntad de restablecer la disciplina eclesiástica, fue asesinado el 18 de abril de 1886, festividad de Domingo de Ramos, por un sacerdote llamado Galeote, que le disparó tres tiros.

Son también los funerales de estas personalidades un buen signo de su importancia personal, ya que a ellos acuden importantes personalidades de la vida política y eclesiástica del momento.

\* \* \* \* \*

---

<sup>58</sup> *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*. Córdoba, Ed. Pegaso, 1986.

## Relación de los senadores por los arzobispados de Valladolid y Burgos (1876-1923)

Nombre	Senador por	Sedes
ALMARAZ Y SANTOS, ENRIQUE	Burgos y derecho propio	Palencia; Arz. Sevilla (1907); Card. (1912), Toledo (1920)
ALONSO SALGADO, VICENTE	Arzobispado de Valladolid	Astorga; Arz. Cartagena (1903); Murcia; renun. (1930)
ALVAREZ MIRANDA, JOSE	Arzobispado de Burgos	León
ALVARO BALLANO, ANTONIO	Arzobispado de Valladolid	Aux. Toledo; Apolonia (1913); Zamora (1914)
BARBERA Y BOADA, RAMON	Arzobispado de Burgos	Ad. Ap. Ciudad Rodrigo; Palencia (1914)
BELESTA Y CAMBESES, TOMAS	Arzob. de Valladolid, Provincia de Gerona y Zamora	Zamora
BENLLOCH Y VIVO, JUAN	Tarragona, Burgos y por derecho propio	Ad. Ap. Solsona; Hermópolis (1901); Urgel (1906); Arz. Burgos (1919); Card. (1921)
CADENA Y ELETA, JOSE	Arzobispado de Burgos y Valladolid	Segovia; Vitoria (1904); Arz. Burgos (1913)
CAMARA Y CASTRO, TOMAS	Arzobispado de Valladolid	Aux. Toledo; Salamanca (1885)
CASCAJARES Y AZARA, ANTONIO MARIA	Arzobispado de Burgos y por derecho propio	Calahorra (1884); Arz. Valladolid (1891); Cardenal (1895); Zaragoza (1901)
CASTRO Y ALONSO, MANUEL	Arzobispado de Zamora y de Valladolid	Aux. Zaragoza; Jaca (1913); Segovia (1920); Arz. Burgos (1928)
DIEGO Y GARCIA ALCOLEA, JUAN DE	Arzobispado de Valladolid	Astorga (1904); Salamanca (1913); Santiago (1925)
EIJO Y GARAY, LEOPOLDO	Arzobispado de Burgos	Tuy; Vitoria (1917); Madrid (1922)
FERNANDEZ DE PIEROLA, RAMON	Arzobispado de Santiago de Cuba y de Burgos	S. Cristóbal de la Habana; Avila (1887); Vitoria (1889)
GANDASEGUI Y GORROCHATÉGUI, REMIGIO	Arzobispado de Valladolid y por derecho propio	Ciudad Real; Segovia (1914); Arz. Valladolid (1920)
GARCIA BARROS, VALENTIN	Arzobispado de Burgos	Palencia; renuncia 1914
GARCIA ESCUDERO, JOSE MARIA	Provincia de Logroño	Osma-Soria
LAGO GONZALEZ, MANUEL	Arzobispado de Burgos y de Santiago	Osma; Tuy (1917); Arz. Santiago (1923)
MARTINEZ IZQUIERDO, NARCISO	Provincia de Guadalajara y Salamanca	Salamanca; Madrid (1885)
MELO ALCALDE, PRUDENCIO	Arzobispado de Burgos, de Toledo y de Valencia	Olimpo; Aux. Toledo (1913); Vitoria (1913); Madrid Arz. Valencia (1923)
MIRANDA BISTUER, JULIAN	Arzobispado de Valladolid	Astorga; Segovia (1905)
ORTIZ Y GUTIERREZ, LUIS FELIPE	Arzobispado de Valladolid	Coria; Zamora (1893)
PLAZA GARCIA, JUAN	Arzobispado de Burgos	Ad. Ap. Calahorra; Hippos (1913); Arz. Santander (1921)
SANCHEZ DE CASTRO, VICENTE	Arzobispado de Burgos	Santander